Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN BENAVIDES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 67.013.166, ha acreditado ante este Departamento el siguiente perfil: Título profesional de Abogada Especializada, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica; tal como consta en las certificaciones presentadas por el contratista:

- Gobernacion del Valle, desde el 6 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Juzgado 15 Civil del Circuito de Cali, 6 de marzo de 2019 hasta 31 de agosto de 2020
- Juzgado 16 Civil Municipal de Cali, 12 de febrero de 2019 hasta 19 de febrero de 2019
- Juzgado 23 Civil Municipal de Cali, 1 de marzo de 2017 hasta 6 de septiembre de 2018
- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 18 de enero de 2017 hasta 28 de febrero de 2017.
- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 20 de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2016.
- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 10 de abril de 2015 hasta 31 de diciembre de 2015.

- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 22 de enero de 2015 hasta 15 de marzo de 2015.
- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 22 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2014.
- Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas, 10 de mayo de 2013 hasta 31 de diciembre de 2013.
- Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, 1 de mayo de 2011 hasta 15 de abril de 2013
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, 13 de octubre de 2009 hasta 30 de abril de 2011
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, 9 de febrero de 2009 hasta 12 de octubre de 2009
- Juzgado Tercero de Familia de Palmira, 11 de enero de 2008 hasta 8 de febrero de 2009
- Juzgado Quinto Administrativo Oral del Ciruito Cali, 17 de julio de 2006 hasta 10 de enero de 2008
- Juzgado Tercero de Familia de Palmira, 1 de julio de 2004 hasta 16 de julio de 2006
- Juzgado Once Civil Circuito de Cali, 1 de septiembre de 2003 hasta 30 de junio de 2004
- Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira, 1 de mayo de 2002 hasta el 31 de agosto de 2003
- Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira, 5 de febrero de 2002 hasta 30 de abril de 2002.
- Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, 1 de agosto de 2001 hasta 4 de febrero de 2002
- Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, 1 de marzo de 2001 hasta 30 de junio de 2001

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de enero de 2022.

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario
Revisó: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Subdirector de Contratación
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual